

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2013  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación Proposición de Acta:
  - Sesión Ord. N° 02 de fecha 23/01/2013.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión Desarrollo Social y Cultural.
4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
5. Informe Comisión de Medio Ambiente.
6. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
7. Varios.

Concepción, 01 de febrero de 2013.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2013  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS        | 12. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR       | 13. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME       | 14. MORALES BURGOS MARIO      |
| 4. ARAYA POBLETE EDUARDO      | 15. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 5. ARTEAGA REYES CLAUDIO      | 16. PEREZ REYDET JULIAN       |
| 6. AVILA PARADA JAVIER        | 17. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 18. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO   | 19. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. VASQUEZ SALGADO MAGALY    |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO     | 21. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |
| 11. JARPA LEIVA ALBERTO       |                               |

CONSEJEROS INASISTENTE

22. FERREL MARTINEZ OSCAR

A un día del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 16:37 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de enero del 2013.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2013.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que omitirá el informe de la Comisión de Gobierno, porque no sesionó debido a la ausencia del Presidente, además de no llegar los integrantes de ella.

**2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que la Comisión se reunió en el día de hoy para analizar los puntos establecidos en la tabla. En primer lugar dice que se revisó el Ord. N° 513 con fecha 13 de enero del 2013, el cual solicita autorización de recursos adicionales para la ejecución del ítem obras civiles, del proyecto "Construcción Estadio de Atletismo Quilamapu, Chillán", código BIP 30095201-0, por un monto de \$243.698.022.- con cargo a la línea presupuestaria Deporte del presupuesto del FNDR y que fue aprobado por el Consejo Regional por un monto total de M\$1.432.697.-, donde \$816.502.000.- corresponden al ítem obras civiles, considerando además de un aporte del IND, por un monto de M\$500.000.-

Manifiesta que este proyecto fue licitado por la Municipalidad de Chillán en dos ocasiones, teniendo como resultado ofertas superiores a los montos disponibles, posteriormente dicha entidad actualizó el monto del ítem obras civiles, con cargo al FNDR, que se traducen a un total de M\$1.215.450.-. Agrega que la diferencia, considerando el 10% posible de otorgar real corresponde a \$243.698.022.- Cabe señalar que este incremento de recursos permitirá que la unidad técnica inicie un nuevo proceso de licitación para el citado proyecto.

Señala que la Comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 513 de fecha 13 de enero del 2013, el cual solicita autorización de recursos adicionales para la ejecución del ítem obras civiles, del proyecto "Construcción Estadio de Atletismo Quilamapu, Chillán", código BIP 30095201-0, por un monto de \$243.698.022.- con cargo a la línea presupuestaria Deporte del presupuesto del FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 513 de fecha 13 de enero del 2013, el cual solicita autorización de recursos adicionales para la ejecución de las obras civiles del proyecto "Construcción Estadio de Atletismo Quilamapu, Chillán", por un monto de \$243.698.022.-

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE ATLETISMO QUILAMAPU, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30095201-0, POR UN**

**MONTO TOTAL DE \$243.698.022.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Sobre el Ord. N° 935 de fecha 23/01/2013, que solicita la aprobación para ejecutar el proyecto "Adquisición Equipos PDI, Concepción", código BIP 30130467-0, por un costo total de FNDR de M\$17.868.-, con cargo a línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto FNDR, indica que es un proyecto que está orientado al trabajo de la provincia de Arauco.

Menciona que los Consejeros analizaron este proyecto en el contexto de querer a futuro concentrar los recursos y las voluntades con miras a un convenio de programación donde la PDI, Carabineros y el Gore., definan los aportes y se programen las obras a financiar, de modo de no desviar atención en proyectos individuales, pues así permite tener una visión regional considerando también la inversión para las provincias.

Comenta que se votó el proyecto con 12 votos a favor y 04 abstenciones, acordando proponer a la sala la aprobación, de tal forma que la Comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 935 de fecha 23/01/2013, el cual solicita recursos para ejecutar el proyecto "Adquisición Equipos PDI, Concepción", código BIP 30130467-0, por un costo total de FNDR de M\$17.868.-, con cargo a línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación del Ord. N° 935 de fecha 23/01/2013, el cual otorga financiamiento al proyecto "Adquisición Equipos PDI, Concepción", por un total de FNDR de M\$17.868.-

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN EQUIPOS PDI CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30130467-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$17.868.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Manifiesta que una vez analizado el proyecto la Comisión recibió al Prefecto Provincial de Concepción Sr. Alfredo Espinoza Ugarte, con el objeto de dar la bienvenida, pues lleva poco más de un mes en el cargo, quien expresó la voluntad de trabajar conjuntamente, compartiendo la visión del Consejo en programar las inversiones, pues adelantó varios temas que son de interés trabajar, agradeciendo la disposición del Consejo.

Asimismo indica que se solicitó información a la Jefa de la División en torno al presupuesto 2013 y los marcos que fueron finalmente aprobados por el Congreso, para ver si se modificó la propuesta o debe ser ajustada.

En tercer lugar dice que se analizó el Ord. N° 934 de fecha 23/01/2013, el cual remite la versión final del Instructivo General y Términos de Referencia Subvenciones de Actividades Culturales, Deportivas, Sociales, y de Rehabilitación de Drogas para el proceso 2013, en el cual se encuentran incorporadas las modificaciones realizadas por el Consejo Regional.

Informa que la Comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 934 de fecha 23/01/2013, el cual remite la versión final del Instructivo General y Términos de Referencia Subvenciones de Actividades Culturales, Deportivas, Sociales, y de Rehabilitación de Drogas, en el cual se encuentran incorporadas las modificaciones realizadas por el Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 934 de fecha 23/01/2013, el cual remite la versión final del Instructivo General y Términos de Referencia Subvenciones de Actividades Culturales, Deportivas, Sociales, y de Rehabilitación de Drogas, para el proceso 2013.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO GENERAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PROCESO AÑO 2013**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Manifiesta que se analizó el Ord. N° 931 sobre la Construcción del Teatro Regional del Bío Bío, por un monto total de M\$14.933.198.- donde los aportes del FNDR han sido precisados en esta nueva presentación por un total de M\$7.467.198.- y con los siguientes aportes:

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| MINVU:                 | M\$1.000.000.-  |
| Consejo de la Cultura: | M\$2.400.000.-  |
| SUBDERE:               | M\$ 4.066.000.- |

Agrega que en esta instancia expuso el Director Cultural don Juan Eduardo King, quien se hizo acompañar de miembros del directorio de la Corporación Sres. Darwin Rodríguez y José Bustos, además de gestores culturales Sres. Arnoldo Weber y Mario Cabrera. En esta exposición, detalla, que ya está completa la tramitación para la constitución del Directorio de la Corporación, además se señala que el modelo de gestión es el resultado de dos estudios realizados en torno a la infraestructura regional propuesta de las consultoras Austral Solutions en el año 2002, y Estudio Cero en el año 2012, además de los aportes entregados por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región del Bío Bío.

Finalmente indica que se pospone el análisis de este proyecto, dejando algunas consideraciones y consultas para que el ejecutivo responda en la próxima sesión, donde éste será único punto de tabla:

- La ficha EBI no se condice con la presentación, se pide aclaración.
- Considerar que este proyecto si bien es regional, las provincias requieren y demandan compensación por lo que se requiere abordar de alguna forma este criterio.

- Se consulta si este proyecto considera otras etapas, para no tener sorpresas futuras.
- Respecto de la presentación del modelo de gestión se habla de estudios de consultoras, por lo que se solicita dar a conocer coordinación y planificación, ya que no se explicita como se realizará, por lo que se considera que el modelo de gestión es clave.

Indica que el ejecutivo precisó que los aportes tanto de SUBDERE como el MINVU se concretarán el año 2013 y los del FNDR se concentran principalmente en el 2014, por lo que este año no se vería comprometido. De tal forma que la Comisión concluye en postergar el análisis de este proyecto, además y como no aparece en el informe, habían solicitado contar con la presencia de gestores culturales, propuesta y demanda que se ha generado al interior de la Comisión, razón por la cual se propone posponer el análisis del proyecto para que en la próxima reunión se pueda escuchar a distintos gestores culturales de las provincias de la región.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Menciona que en el informe se señala que hubo dos gestores culturales, don Arnoldo Weber y Mario Cabrera, por tanto entiende que lo que se está solicitando es que asistan nuevamente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Señala que la reunión fue muy activa y extensa, estando más de 2 horas y media y no había tiempo para dar la palabra a los gestores culturales, además que se considera, al interior de la Comisión, que es necesario no sólo contar con la presencia de 2 gestores culturales, sino que sea más representativo a nivel regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Creyó entender al final, 5 minutos antes que terminara la reunión, donde se hizo una consulta y la Jefa de la División hizo una aclaración respecto al tema de la ficha EBI, por tanto le llama la atención que haya aparecido en la cuenta que está dando el presidente, como una duda general de los Consejeros que estaban presentes, dado que se preguntó por qué no podía aparecer de tal o cual manera, no obstante fue aclarada esta situación, respuesta que, si bien sabe que estaban apurados y no sabe si satisfizo o no la inquietud de cada uno de los Consejeros, pero en el caso personal sí lo hizo. Por tanto solo intervino para aclarar ese punto porque pudiera parecer de que esa es una duda razonada y razonable de una mayoría de Consejeros, que fueron 2 o 3 que hicieron la observación y que fue atendida de la manera que expresa, siendo como lo entendió a menos en la reunión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Manifiesta que en la cuenta dice *“que el ejecutivo preciso de los aportes que eran tanto de la SUBDERE, como el MINVU”*, pero es un tema que fue aclarado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N.**, Interviene para hacer una observación, no sobre este punto sino que sobre el anterior, dado que queda pendiente lo que dice relación con seguridad ciudadana, tema que le preocupa respecto a los tiempos de espera que van a iniciar esta parte del programa, lo que dice relación que está condicionado, si mal no entiende, a directrices o política que van a emanar del nivel superior con este programa, materia en el que tiene una diferencia de fondo, porque son fondos regionales y que podrían haber dispuesto pero al parecer el criterio es esperar a que lleguen estas directrices, y lo que quiere saber es que si el ejecutivo pudiera apurarse a fin de que esta otra parte estuviera lo antes posible con el objeto de poder empezar con el concurso y poner a disposición estos recursos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Tiene entendido que llegó y lo van a someter con la misma rapidez que el teatro regional.

### **3.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo señala que en el día de hoy se reunió la Comisión para tratar en primer lugar el Ord. N° 485 de fecha 13/01/2013, el cual remite la propuesta IRAL – FOSIS año 2013 y además informaba sobre el desarrollo IRAL año 2012.

Informa que se contó con la presencia del Director Regional del FOSIS don Jaime Cardoso, quien explicó que el IRAL se compone del Programa Acción y Programa Yo Emprendo, los que durante los años 2011, 2012 y 2013 han alcanzado un total IRAL de M\$4.183.000.-

Indica que se explica durante el desarrollo de la Comisión que el año 2012 el IRAL alcanzó los M\$1.200.000.- ejecutándose el 99% de los recursos, beneficiando a más de 2558 personas, lo que en porcentajes totales detallado significa que para la provincia de Arauco hubo un total de 703 beneficiados, representando un 27% del total de lo invertido, en Bío Bío 552 personas lo que representa un 21%, Concepción 1044 personas con un 27% y Ñuble 561 personas beneficiadas representando el 25%. Para el año 2013 el IRAL contempla nuevamente los Programas Acción y Yo Emprendo, donde en el primer caso se desea potenciar la capacidad emprendedora y en el segundo programa Yo Emprendo, atender a familias vulnerables, entre otros aspectos.

Manifiesta que el programa Yo Emprendo para este año contempla una inversión de M\$1.120.000.- y atenderá a personas mayores de 18 años. Este programa constará de dos niveles, el básico que apuesta beneficiar a 808 personas que tengan una antigüedad de negocio entre 7 y 16 meses y con un cierto promedio de ventas que el propio programa estipula; el nivel avanzado apunta a beneficiar 598 personas, con antigüedad superior a los 16 meses de negocio y con la posibilidad de entregar un aporte propio. En tanto el programa Acción, contempla una inversión de M\$439.000.- para familias de comunas focalizadas con ficha de protección social inferior o igual a 8500 puntos.

Agrega que se entregaron datos que están contemplados en el oficio, los cuales va a omitir ya que es conocido por todos los Consejeros, tema en que hubo un debate respecto de que existe una discriminación positiva hacia algunas comunas o provincias que ameritan de mayor medida el apoyo del FOSIS en estos dos programas. Se estima que hay necesidad de que exista un cruce de información para evitar beneficiar siempre a las mismas personas, que no sean todos los años los mismos beneficiados, materia en que los Consejeros manifestaron especial preocupación al Director Regional de FOSIS, además se señaló que las consultoras que postulan debieran tener cierta preferencia aquellas que son de la región, pues conocen mejor la realidad local, al mismo tiempo se hicieron algunas consultas respecto de la exclusión de algunas comunas, por ejemplo en la provincia de Bío Bío, las comunas de Antuco y San Rosendo.

Frente a estos cuestionamientos indica que el Director, en el caso de las consultoras señaló que existen márgenes muy acotados, por tanto no hay excesivo interés de las consultoras de postular a estos fondos, y a la vez como en los concursos prima la experiencia, el ingreso de nuevos actores siempre es más

complejo. Además se señaló que en general para la distribución de los recursos se toma en cuenta indicadores referidos a la pobreza y vulnerabilidad. Asimismo se indica que es importante el comportamiento de la demanda, por tanto hay ciertas comunas que no han tenido la cultura de trabajo en conjunto con el FOSIS.

Analizados este tema señala que se acordó en la Comisión por 6 votos a favor y 1 en contra, postergar para la próxima reunión el análisis de este tema solicitando al FOSIS mayor información, donde se indique por escrito la inversión IRAL y no IRAL que realiza el FOSIS por cada una de las provincias, dato que no se contenía en la presentación, igualmente que se indique por qué durante 2 años seguidos comunas como San Rosendo y Antuco han quedado al margen de la distribución de los recursos del IRAL, así también el acuerdo contempla la posibilidad de que los Consejeros una vez que estudien los antecedentes y las comunas que serían beneficiadas, puedan hacer llegar las inquietudes a través de Secretaría Ejecutiva en un tiempo prudente para que antes de la próxima reunión de la Comisión, el FOSIS pueda hacerse cargo.

Indica que en segundo lugar se analizó el Ord. N° 487 de fecha 13/01/2013, que remite el programa de fomento productivo "Forestación Sistemas Agroforestales en dunas Provincia de Arauco", tema en el que se solicita M\$353.565.- en un programa que pretende incorporar 300 hectáreas en variados esquemas productivos silvoagropecuarios, con opciones de especies arbustivas o herbáceas, posibilitando el desarrollo productivo de 50 pequeños propietarios y desarrollar un modelo forestal intercultural en las comunidades.

Menciona que este programa se plantea desarrollar entre 2013 – 2014 y busca proteger terrenos altamente productivos de la invasión de arenas y mejorar la economía campesina al restaurar dunas estabilizadas y orientar una nueva estructura productiva predial que asegure a las comunidades aumentar los ingresos en terrenos de muy baja productividad. Se consideran módulos de sistema agroforestales, desarrollo de talleres de emprendimiento, difusión de los instrumentos de fomento del estado y programas de transferencia tecnológica.

Analizado lo anterior informa que la Comisión propone a la sala, por unanimidad, aprobar el Ord. N° 487 de fecha 13/01/2013, que remite el programa de fomento productivo "Forestación Sistemas Agroforestales en dunas Provincia de Arauco".

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Manifiesta que en el primer punto que daba la cuenta el Presidente de la Comisión, ésta acordó con 6 votos a favor y 1 en contra que fue su voto, postergar el IRAL, punto en el que su parecer, la decisión de postergar o no, tiene que votarse, pues no fue unánime en la Comisión, y es el pleno quien tiene que decidir si se posterga o no un proyecto debido a que la Comisión no tiene atribuciones para eso, por tanto estima que debe votarse la postergación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Coincide en lo general con el planteamiento del Consejero Aguayo, sólo que alguien tenía que proponer aprobar el proyecto en este momento, es decir una posición diferente a la de la Comisión, de tal forma que lo que el Consejero plantea le parece pertinente, pero nadie lo dijo en ese momento y continuó con el segundo punto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la proposición de la Comisión de posponer la votación del Ord. N° 485 de fecha 13/01/2013, el cual remite la propuesta IRAL – FOSIS año 2013.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA POSPONER EL ANÁLISIS DEL ORD. N°485 SOLICITANDO AL FOSIS MAYOR INFORMACIÓN, DONDE SE INDIQUE POR ESCRITO LA INVERSIÓN IRAL Y NO IRAL EN CADA PROVINCIA, ABRIÉNDOSE UN PLAZO PARA HACER LLEGAR ALGUNAS SUGERENCIAS O CONSULTAS A LA SECRETARÍA PARA CANALIZAR CON EL SERVICIO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARTEAGA Y CUEVAS.**

**EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Como informó anteriormente sobre el Ord. N° 487, recuerda que el acuerdo es que la Comisión por unanimidad propone a la sala, aprobar el Ord. N° 487 de fecha 13/01/2013, que remite el programa de fomento productivo "Forestación Sistemas Agroforestales en dunas Provincia de Arauco".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 487 de fecha 13/01/2013, que remite el programa de fomento productivo "Forestación Sistemas Agroforestales en dunas Provincia de Arauco" por un monto total de M\$353.565.-

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO GLOSA 02 5.1, POR UN MONTO TOTAL DE M\$353.565.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:**

| C. BIP     | Etapas    | Nombre Programa                                | Comuna   | Costo total FNDR M\$ |
|------------|-----------|--|--|----------------------|
| 30116467-0 | Ejecución | Forestación Agroforestales en Provincia Arauco | Sistemas en Dunas Arauco, Cañete, Los Álamos, Lebu y Tirúa | 353.565.-            |

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** En tercer lugar indica que se analizó el Ord. N° 938 de fecha 23/01/2013, que solicita recursos para proyecto "Reposición Grúa Caleta Los Cazones Isla Mocha, Lebu", por un monto de M\$225.600.- para la adquisición de una fundación de hormigón armado, que permita la utilización de esta grúa, que es para 5 toneladas, y que en definitiva es la reposición de una grúa que ya está en funciones pero que está bastante deteriorada. Analizado lo anterior menciona que la Comisión propone por unanimidad aprobar el Ord. N° 938 de fecha 23/01/2013, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Grúa Caleta Los Cazones Isla Mocha, Lebu", con cargo al FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación del Ord. N° 938 de fecha 23/01/2013, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Grúa Caleta Los Cazones Isla Mocha, Lebu", por un monto total de M\$225.600.-

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN GRÚA CALETA LOS CAZONES ISLA MOCHA, LEBU”, COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30128561-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$225.600.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PESCA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Señala que hubo un punto vario en la Comisión, que dice relación con que el Consejero Regional don Víctor Valenzuela manifestó que la Corporación Regional de Desarrollo ya está funcionando con financiamiento por tres meses, por lo que se instruye que en la última sesión del mes de febrero, solicita el Consejero, se entregue un plan de trabajo, que sea como un pre informe al informe final que se deberá entregar en el mes de marzo. Recuerda de un acuerdo en atención a que en el mes de marzo deberían recibir un informe de la Corporación Regional de Desarrollo respecto de lo que pudiera ser el trabajo durante el año 2013 incluyendo los requerimientos económicos que eso implicaría. A esto, el Consejero Valenzuela requirió que se entregara un pre informe al 28 de febrero que es la próxima reunión de la Comisión, petición que la Comisión acordó por unanimidad aceptar, de tal manera de solicitar a los representantes de la Corporación Regional de Desarrollo entregue este pre informe en calidad de avance para el día 28 de febrero del 2013.

**4.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Presidente de la Comisión indica que la Comisión se reunió para analizar el Ord. N° 986 de fecha 30/01/2013, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Eólico Alena”, presentado por Andes Mainstream Spa.

Menciona que este proyecto consiste en la construcción, instalación y operación de una central eólica formada por un máximo de 43 aerogeneradores de hasta 2.5 mw de potencia instalada, una subestación de transformación eléctrica y redes de conducción aérea y subterránea.

2. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción de Áridos y Disposición de materiales inertes en pozo lastrero, Las Pataguas Km 13 Ruta 0-50, comuna de Cabrero”, presentado por Sacyr Chile S.A.

Indica que este proyecto consiste en la extracción de material árido desde el pozo para ser utilizado como relleno de terraplenes en la ejecución del proyecto “Concesión Autopista Concepción-Cabrero”

3. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Planta de Hidrólisis Alcalina para Residuos Biológicos de Origen Animal”, presentado por la Universidad de Concepción.

Manifiesta que este proyecto consiste en la construcción e implementación de una planta de hidrólisis alcalina para la eliminación de cadáveres de animales originados en la facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción campus Chillán. El principal objetivo es prevenir y reducir los posibles

impactos sobre la población y el medio ambiente en la gestión de estos residuos, asegurando el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

4. Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Depósito de seguridad, etapa IV, Hidronor Copiulemu S.A.”, presentado por la empresa de Tratamiento de Residuos Hidronor Copiulemu S.A.

Señala que este proyecto consiste en la construcción y operación de la IV etapa del depósito de seguridad, para la disposición final de residuos industriales, el cual se localizará dentro del predio donde se encuentran en operación el actual centro de manejo y disposición de residuos Hidronor Copiulemu S.A.

5. Declaración de Impacto Ambiental del “Proyecto Central Hidroeléctrica de pasada Perquilauquén, presentado por Empresa Eléctrica Perquilauquén Spa.

Comenta que el objetivo de este proyecto es proveer energía a partir del uso de los recursos hídricos del río Perquilauquén, mediante la construcción y operación de una central hidroeléctrica de pasada que permitirá generar aproximadamente 17 Mw de potencia, los que serán aportados al Sistema Interconectado Central.

Analizados cada uno de los proyectos y contando con la presencia de Pablo San Martín, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional, la Comisión por unanimidad de los Consejeros presentes propone a la sala, lo siguiente:

Respecto al proyecto “Parque Eólico Alena”, presentado por Andes Mainstream Spa. Se solicita al titular:

- Realizar el análisis correspondiente en relación a, Lineamientos y Objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2008 – 2015., de acuerdo a la información y tablas que se encuentran publicadas en la página web del Gobierno Regional y establecer la relación con las dimensiones del diagnóstico de la Estrategia.
- Para establecer la relación del proyecto con la ERD 2008-2015, se debe señalar si la vinculación es colaborativa, conflictiva, intensa, débil u otros términos que el titular considere representan la relación existente. Para fundamentar esta relación se deben exponer las razones por las que el proyecto o actividad se relaciona con la dimensión de análisis de la manera en que se ha descrito.
- Se solicita al titular establecer la vinculación del proyecto con la Política Regional de Turismo.

En atención al proyecto “Extracción de Áridos y Disposición de materiales inertes en pozo lastrero, Las Pataguas”, se informa que:

- El titular cumple sólo parcialmente con desarrollar la relación entre el proyecto y lo establecido en la Estrategia Regional de Desarrollo 2008–2015. Establece la vinculación sólo con los Objetivos Estratégicos de los lineamientos 2 y 5, en circunstancias que se solicita que se señale explícitamente la vinculación con todos los objetivos de los 7 lineamientos estratégicos. Si se considera que no se vincula, esto debe señalarse.
- Se solicita establecer la vinculación del proyecto con la Política Regional de Turismo.

Como Observación complementaria:

El titular señala que el área irá siendo rellenada de excedentes de excavaciones, botadero de materiales inertes y que la calidad de los efluentes, emisiones y residuos que se generarán serán contralados.

Dado que estos botaderos normalmente terminan siendo utilizados para arrojar todo tipo de residuos, se solicita al titular describa qué tipo de materiales serán los depositados en el lugar. En atención a que preocupación particular recaen sobre los residuos asfálticos por su potencial peligrosidad al entrar en contacto con las napas.

Sobre el proyecto "Planta de Hidrólisis Alcalina para Residuos Biológicos de Origen Animal", presentado por la Universidad de Concepción, se indica que:

- El titular no realiza la vinculación exigida por la ley. Debe referirse a la Estrategia Regional de Desarrollo 2008 – 2015 y a la Política Regional de Turismo 2011 – 2015.

Respecto al proyecto "Depósito de seguridad, etapa IV, Hidronor Copiulemu S.A.", presentado por la empresa de Tratamiento de Residuos Hidronor Copiulemu S.A.

- En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2008-2015, el titular establece y fundamenta la vinculación con este instrumento.
- Se solicita al titular establecer la vinculación del proyecto con la Política Regional de Turismo.

En relación al "Proyecto Central Hidroeléctrica de pasada Perquillauquén, presentado por Empresa Eléctrica Perquillauquén Spa, se establece que:

- Si bien las obras que afectan a la ribera sur del río son escasas, el titular, no debe fundamentar con más argumentos las afirmaciones que realiza en relación a su vínculo con la ERD.
- Se solicita al titular establecer la vinculación del proyecto con la Política Regional de Turismo.

Indica que lo anterior es la propuesta de la Comisión que se debiera someter a votación, en términos de cada uno de los proyectos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Lamenta no haber podido participar de la Comisión en la mañana, por tanto aprovecha la circunstancia para precisar un tema e informar al Presidente del Consejo, para que tome las medidas que correspondan una vez que conozca el tema como funcionario público. Cuenta que ha pasado por razones particulares, por la zona donde está el relleno sanitario de Copiulemu y también por las inmediaciones de la ruta Itata, donde está el relleno sanitario de Concepción, el cual se encuentra ubicado en la entrada de la ruta Itata en la comuna de Penco, y se percata de que ambas no están cumpliendo con las autorizaciones ambientales en cuanto a que no tienen cobertura diaria y la cantidad de vectores que se divisa a simple vista por parte de quienes transitan por la carretera, desde su punto de vista, ha sobrepasado todos los niveles, que pudieran asegurar una tranquilidad menor para la población adyacente, por tanto si hoy Copiulemu está pidiendo una ampliación, nada les asegura que vaya a cumplir exactamente con las disposiciones ambientales y las autorizaciones que se dieron, de tal forma que se hace sumo peligroso autorizar aquello, si no han cumplido con los compromisos y funciones que tienen que hacer para resguardar a la población adyacente.

Por consiguiente cree que el Presidente del Consejo, como participante y presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, debería tomar nota al respecto y solicitar la intervención de la Superintendencia Ambiental y además establecer, a lo menos un acuerdo con la empresa, de que opere conforme a la legislación vigente, a los compromisos contraídos de este tipo de residuos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Comparte lo señalado por el Consejero Araya ya que le ha tocado pasar por estos rellenos sanitarios y es bastante impresionantes los episodios no sólo de olores sino que la cantidad de vectores que hay, lo que significa que no hay una cubierta adecuada para esos residuos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Si la sala está de acuerdo indica que se puede incorporar en las observaciones complementarias la observación que el Consejero Araya indica, de tal manera de agregarla en las ya expuestas, siempre y cuando la sala esté de acuerdo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación incorporar a la proposición de la Comisión, los antecedentes respecto al vertedero de Copiulemu, en cuanto a que no se estaría dando cumplimiento a cubrir los residuos en forma diaria y se vería presencia de malos olores y vectores.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Antes de someter a votación indica que esta observación tiene que ir por fuera a la consulta que se les formula, porque es en base a materias específicas que establece la ley y la observación sustantiva del Consejero Araya, a la cual está de acuerdo tiene que ir por otro conducto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Está de acuerdo con lo planteado y lo que propuso es incorporar esta observación al informe de la Comisión, lo que somete a votación.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR A LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN, LOS ANTECEDENTES RESPECTO AL VERTEDERO DE COPIULEMU, EN CUANTO A QUE NO SE ESTARÍA DANDO CUMPLIMIENTO AL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DIARIAMENTE DÁNDOSE PRESENCIA DE MALOS OLORES Y VECTORES.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación las observaciones que se hacen a los distintos proyectos del Ord. N° 986 de fecha 30/01/2013, principalmente en relación a que la mayoría de ellos, no vincula los objetivos del estudio con la Estrategia Regional de Desarrollo 2008-2015.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:**

**RESPECTO AL PROYECTO "PARQUE EÓLICO ALENA", PRESENTADO POR ANDES MAINSTREAM SPA. SE SOLICITA AL TITULAR:**

- **REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015., DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN Y TABLAS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL Y ESTABLECER LA**

**RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE LA ESTRATEGIA.**

- PARA ESTABLECER LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD 2008-2015, SE DEBE SEÑALAR SI LA VINCULACIÓN ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL U OTROS TÉRMINOS QUE EL TITULAR CONSIDERE REPRESENTAN LA RELACIÓN EXISTENTE. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO.
- SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

**EN ATENCIÓN AL PROYECTO “EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES INERTES EN POZO LASTRERO, LAS PATAGUAS KM 13.000 RUTA 0-50, COMUNA DE CABRERO”, PRESENTADO POR SACYR CHILE S.A., SE INFORMA QUE:**

- EL TITULAR CUMPLE SÓLO PARCIALMENTE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015. ESTABLECE LA VINCULACIÓN SÓLO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTOS 2 Y 5, EN CIRCUNSTANCIAS QUE SE SOLICITA QUE SE SEÑALE EXPLÍCITAMENTE LA VINCULACIÓN CON TODOS LOS OBJETIVOS DE LOS 7 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. SI SE CONSIDERA QUE NO SE VINCULA, ESTO DEBE SEÑALARSE.
- SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

**COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**EL TITULAR SEÑALA QUE EL ÁREA IRÁ SIENDO RELLENADA DE EXCEDENTES DE EXCAVACIONES, BOTADERO DE MATERIALES INERTES Y QUE LA CALIDAD DE LOS EFLUENTES, EMISIONES Y RESIDUOS QUE SE GENERARÁN SERÁN CONTROLADOS.**

**DADO QUE ESTOS BOTADEROS NORMALMENTE TERMINAN SIENDO UTILIZADOS PARA ARROJAR TODO TIPO DE RESIDUOS, SE SOLICITA AL TITULAR DESCRIBA QUÉ TIPO DE MATERIALES SERÁN LOS DEPOSITADOS EN EL LUGAR. EN ATENCIÓN A QUE PREOCUPACIÓN PARTICULAR RECAEN SOBRE LOS RESIDUOS ASFÁLTICOS POR SU POTENCIAL PELIGROSIDAD AL ENTRAR EN CONTACTO CON LAS NAPAS.**

**SOBRE EL PROYECTO “PLANTA DE HIDRÓLISIS ALCALINA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN ANIMAL”, PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, SE INDICA QUE:**

- EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN EXIGIDA POR LA LEY. DEBE REFERIRSE A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015 Y A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO 2011 – 2015.

**RESPECTO AL PROYECTO “DEPÓSITO DE SEGURIDAD, ETAPA IV, HIDRONOR COPIULEMU S.A.”, PRESENTADO POR LA EMPRESA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HIDRONOR COPIULEMU S.A.**

- EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015, EL TITULAR ESTABLECE Y FUNDAMENTA LA VINCULACIÓN CON ESTE INSTRUMENTO.
- SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

**EN RELACIÓN AL “PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA PERQUILAUQUÉN, PRESENTADO POR EMPRESA ELÉCTRICA PERQUILAUQUÉN SPA, SE ESTABLECE QUE:**

- **SI BIEN LAS OBRAS QUE AFECTAN A LA RIBERA SUR DEL RÍO SON ESCASAS, EL TITULAR, NO DEBE FUNDAMENTAR CON MÁS ARGUMENTOS LAS AFIRMACIONES QUE REALIZA EN RELACIÓN A SU VÍNCULO CON LA ERD.**
- **SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** En punto varios manifiesta que se analizó tema que dice relación con que existe desconocimiento de las correspondientes instituciones que fiscalizan a las empresas de extracción de áridos, entre otros temas, para lo cual se invitará a la próxima reunión de la Comisión a la Seremi de Medio Ambiente para que exponga sobre la nueva institucionalidad ambiental. Lo que tiene que ver con que anteriormente fue invitada la Seremi de Medio Ambiente por el tema de los vertederos, oportunidad que señaló que esta institucionalidad iba a cambiar y por lo tanto los ámbitos de competencias variaban, razón por la cual se invitará a la Comisión para que explique cuál es la institucionalidad para después abarcar cada uno de los proyectos con la institución correspondiente.

Como segundo punto varios indica que debido que en el análisis de los proyectos ambientales ningún servicio que presenta proyectos al sistema de evaluación ambiental, hace vinculación con la política de turismo, se requiere:

- ✓ Oficiar al Sistema de Evaluación Ambiental Nacional, ya que lamentablemente este tema es centralizado, indicando que debe incorporar dentro de la información la política de turismo del Gobierno Regional haciendo las vinculaciones de los proyectos que se presenten ante el SEIA, ya que el ejecutivo señaló que a nivel regional no lo pueden hacer porque estaba centralizado en Santiago.
- ✓ La segunda propuesta es que en la página web del Gobierno Regional del Bío-Bío se encuentra el link, en que los titulares de los proyectos hacen la vinculación conforme a la Estrategia Regional, donde existe una matriz, por lo tanto lo que se propone es que se vea la posibilidad de que cuando los titulares ingresen a ese link, pueda aparecer inmediatamente la vinculación con la Política Regional de Turismo, de tal manera que no argumenten desconocimiento, tema que requiere que el ejecutivo pueda evaluarlo.

Finalmente como último varios, señala que a petición del Consejero Regional Sr. Héctor Araneda, quien informa respecto de la situación que afectaría al estero Landa, ubicado camino a Penco, entre Sector Landa y Población San Jorge, pasado Cosmito, donde se están realizando movimientos de tierras producto de las obras que se llevan a cabo, se requiere conocer con el organismo pertinente, en este caso la DOH, sobre qué tipo de obras se efectúan, la intervención que se está realizando, prevención y soluciones ante posibles derrumbes hacia el estero.

## 5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar como primer punto el Ord. N° 004 de fecha 07/01/2013, que reemplaza al Ord. N° 2791, el cual solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Pav. Calles Venus, Central y el Sol de San Pedro de la Paz", cabe señalar que este proyecto fue analizado la sesión pasada y se acordó dejarlo nuevamente pendiente e invitar a la Seremi de Desarrollo Social para que explicara en detalle el desglose y los costos del proyecto. En relación al análisis de este proyecto manifiesta que se contó con la participación del profesional del Ministerio de Desarrollo Social, don Carlos Arias, quien explicó los detalles, en cuanto a los costos por metro cuadrado de cada calle, variables que incluyen superficie y detalles de los materiales con los que se hacen las carpetas de asfalto.

Menciona que por unanimidad de la Comisión, se recomienda a la sala aprobar el proyecto "Mejoramiento Pav. Calles Venus, Central y el Sol de San Pedro de la Paz, por un monto total de M\$961.609.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 004 de fecha 07/01/2013, que asigna recursos por M\$961.609.- al proyecto "Mejoramiento Pav. Calles Venus, Central y el Sol de San Pedro de la Paz".

### ACUERDO N° 10:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAV. CALLES VENUS, CENTRAL Y SOL, SAN PEDRO PAZ", COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CÓDIGO BIP 30108516-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$961.609.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Señala que analizaron el Ord. N° 932 de fecha 23/01/2013, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$79.530.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR, de acuerdo al siguiente listado:

| Provincia | Comuna      | Proyecto  | Monto Total M\$ | Línea presupuestaria |
|-----------|-------------|---|-----------------|----------------------|
| Arauco    | Curanilahue | Reposición Dormitorios Hogar de Niñas manos abiertas, Curanilahue | 49.849          | Social               |
| Bío Bío   | Los Ángeles | Reparación Sala Cuna Villa Las Tranqueras                         | 29.681          | Social               |
|           |             |   | 79.530          |                      |

Dice que por unanimidad de la Comisión se recomienda a la sala aprobar los proyectos antes mencionados, para las comunas de Curanilahue y Los Ángeles, por un monto total de M\$79.530.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 932 de fecha 23/01/2013, que asigna recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, para las comunas de Curanilahue y Los Ángeles, por un monto total de M\$79.530.-

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$79.530.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2013, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

| PROVINCIA | COMUNA      | CODIGO BIP | PROYECTO  | MONTO TOTAL (M\$) | SECTOR |
|-----------|-------------|------------|---|-------------------|--------|
| ARAUCO    | CURANILAHUE | 30130795   | REPOSICIÓN DORMITORIOS HOGAR DE NIÑAS MANOS ABIERTAS, CURANILAHUE | 49.849            | SOCIAL |
| BIO BIO   | LOS ANGELES | 30130169   | REPARACION SALA CUNA VILLA LAS TRANQUERAS                         | 29.681            | SOCIAL |
| TOTAL M\$ |             |            |   | 79.530            |        |

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Respecto al Ord. N° 936 de fecha 23/01/2013, que solicita recursos adicionales para proyecto "Conservación Mayor Edificio Gobierno Regional del Bío Bío", por un monto de \$168.385.428.- con cargo a la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR 2013, indica que el proyecto se encuentra en actual ejecución con fecha de término en el mes de febrero de 2013 y tiende a ejecutar obras de reparación y refuerzo estructural en distintos sectores del Gobierno Regional, con el objetivo de recuperar la habitabilidad de los sectores que actualmente no se encuentran operativos, producto de daños producidos por el sismo de Febrero de 2010.

Cuenta que por unanimidad la Comisión recomienda a la sala aprobar recursos adicionales para proyecto "Conservación Mayor Edificio Gobierno Regional del Bío Bío", por un monto total de \$168.385.428.- con cargo a la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR 2013.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 936 de fecha 23/01/2013, que asigna recursos adicionales para proyecto "Conservación Mayor Edificio Gobierno Regional del Bío Bío", por un monto de \$168.385.428.-

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN MAYOR EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30115046-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$168.385.428.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2013.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Informa que analizaron el Ord. N° 933 de fecha 23/01/2013, que solicita recursos para la ejecución del proyecto “Normalización Electrificación domiciliaria varios sectores San Carlos”, Territorio Punilla, por un monto total de M\$63.087.- con cargo a la provisión Energización del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Manifiesta que la comuna de San Carlos presenta un déficit de cobertura de electrificación aún del 7% en los sectores rurales vulnerables quedando sin servicio familias de escasos recursos. Agrega que este proyecto consiste en extender la red de media y baja tensión, construyendo 2.979 metros de red eléctrica en baja tensión, 9.557 metros de red en media tensión, la instalación de 17 subestaciones, se construirán 119 empalmes, se construirán 100 instalaciones interiores.

Analizado lo anterior, comenta que por unanimidad la Comisión recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto “Normalización Electrificación domiciliaria varios sectores San Carlos”, territorio punilla, por un monto total de M\$63.087.- con cargo a la provisión Energización del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 933 de fecha 23/01/2013, que asigna recursos para la ejecución del proyecto “Normalización Electrificación domiciliaria varios sectores San Carlos”, Territorio Punilla, por un monto total de M\$63.087.-

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACIÓN DOMICILIARIA VARIOS SECTORES SAN CARLOS”, TERRITORIO PUNILLA, CÓDIGO BIP 30095435-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$63.087.- CON CARGO A LA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Indica que lo anterior son los temas que estaban establecidos en tabla, no obstante en puntos varios se le solicitó incorporar 3 nuevos proyectos a la discusión de la Comisión, de tal forma que consultado a los integrantes se estuvo de acuerdo en analizarlos.

Comenta que analizaron el Ord. N° 983 de fecha 30/01/2013, que solicita autorizar al ejecutivo para gestionar recursos para el Proyecto “Mejoramiento Aceras 4 calles de la comuna de Hualpén”, por un monto total de M\$972.500.- la cual se financia con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante la entidad y de no obtenerse financiamiento para esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de libre disposición, con cargo a la línea presupuestaria C.17 Urbanismo del Presupuesto FNDR. Al respecto informa que la Comisión analizó el proyecto y en atención al monto y por estar incorporado a último momento, se recomienda a la sala dejar pendiente el análisis del proyecto e invitar al Municipio para exponer en una próxima sesión.

Señala que analizaron el Ord. N° 985 de fecha 30/01/2013, que solicita recursos para proyecto "Reposición 2 Ambulancias de Urgencia SAPU CESFAM Hualqui", por un monto total de M\$55.431.- con cargo a la línea presupuestaria Salud del Presupuesto de Inversiones FNDR. Aclara que este proyecto lo vieron en la Comisión de Presupuesto dado que no estaba convocada la Comisión de Salud, de tal forma que se acordó con el Presidente de ésta, para poder hacer el análisis del proyecto.

Agrega que este proyecto contempla reponer dos ambulancias SAPU para pacientes de urgencias provenientes de la ciudad de Hualqui y del sector rural, las ambulancias SAPU son de techo alto y acondicionado para la atención de paciente en camilla, la ambulancia incorpora una camilla de patas retractiles y que cumpla con las normas del ministerio de salud.

Dice que la Comisión, por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Reposición 2 Ambulancias de Urgencia SAPU CESFAM Hualqui", por un monto total de M\$55.431.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 985 de fecha 30/01/2013, que asigna recursos para proyecto "Reposición 2 Ambulancias de Urgencia SAPU CESFAM Hualqui", por un monto total de M\$55.431.-

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN 2 AMBULANCIA DE URGENCIA SAPU CESFAM HUALQUI", COMUNA DE HUALQUI, CÓDIGO BIP 30129126-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$55.431.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Hace referencia a la importancia de este proyecto para la comuna de Hualqui, además agradece los buenos oficios de la Jefa de División, quien aceleró al equipo de trabajo para poder sacar adelante este proyecto porque estaban muy complicados, de tal forma cree que se debe reconocer cuando las personas hacen bien el trabajo lo que agradece.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Indica que analizaron el Ord. N° 984 de fecha 30/01/2013, que solicita recursos para el Proyecto "Adquisición Máquina Limpia Playa con tractor comuna de Lota", por un monto de M\$45.092.- con cargo a la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR, proyecto que consiste en la adquisición de una máquina limpia playa con un tractor para realizar la limpieza de la playa Colcura y playa blanca las cuales son aptas para el baño.

Agrega que a partir de esta presentación hubo un intercambio de opiniones de Consejeros que habían tenido la oportunidad, más allá de las fronteras del país, de observar el trabajo de estas máquinas y las recomendaron como un aporte importante, de tal manera que fue bienvenida la presentación. Así que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Proyecto "Adquisición Máquina Limpia Playa con tractor comuna de Lota", por un monto de M\$45.092.- con cargo a la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 984 de fecha 30/01/2013, que asigna recursos para el Proyecto "Adquisición Máquina Limpia Playa con tractor comuna de Lota", por un monto de M\$45.092.-

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN MÁQUINA LIMPIA PLAYA CON TRACTOR COMUNA DE LOTA", CÓDIGO BIP 30130479-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.092.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**6.- VARIOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Dice que hace varios meses, están con una complejidad dentro del Consejo que no deja de ser menor, y no sabe por qué es la dificultad de resolver cuando debiera ser fácil, que es el tema de la amplificación, por ejemplo, hoy fue bastante caótico el sistema de amplificación en la Comisión, por tanto solicita los buenos oficios de la Jefa de División para que informe sobre el tema o dé una solución en el corto plazo.

**JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) SRA. MARIA GLORIA JARPA S.**, Responde que el día miércoles recibieron un correo de parte de la empresa que estaba haciendo la revisión del sistema donde se indicó que no tiene arreglo, que el sistema está descontinuado y no hay repuesto, por lo tanto se debe cambiar los equipos y esperan tener uno nuevo para marzo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Indica que en enero del año 2010 se aprobó por parte del Consejo Regional MM\$2.500.- para la construcción del polideportivo para la ciudad de Los Ángeles, donde se complementó una inversión de MM\$1.500.- por parte de la Municipalidad, con lo cual por un monto de MM\$4.000.- se aprobó la construcción de un gimnasio polideportivo, con butacas alrededor de 300, con mobiliario, con equipamiento deportivo, o sea con todo lo que implicaba la correcta utilización de un gimnasio polideportivo, según lo señala la ficha EBI, que estuvo a la vista del Consejo Regional y todas las presentaciones que se realizaron, incluso en las actas donde estuvo el Alcalde Rosales presente, donde todos conocieron que era un proyecto integral.

No obstante comenta que hace algunas semanas, se dio a conocer por parte del nuevo Alcalde de Los Ángeles, que el proyecto polideportivo estaba por etapas, y faltaban alrededor de MM\$1.000.- para que este fuera operativo, se pregunta qué pasó entre enero del 2010 y enero del 2013, que un proyecto íntegro, completo y total se transformara en un proyecto en etapas, siendo una situación que está a la palestra de la opinión pública en la provincia del Bío Bío. Razón por la cual éste y otros Consejeros en el mes de marzo, elevará una solicitud formal para que se constituya la Comisión de Fiscalización, porque no puede ser un proyecto que estaba íntegro, haya sido modificado de tal manera en la esencia que se transforme en tres etapas y algo paso en el camino, de tal forma que será la Comisión de Fiscalización quien analice qué pasó y por qué este Consejo no tuvo conocimiento de esta modificación que daña la esencia de un

proyecto aprobado por el Consejo Regional, que tal cual como dice el certificado que conocen que *“cualquier modificación que cambie este proyecto debe pasar por el Consejo Regional”* así es que deja sentado que en el mes de marzo varios Consejeros de la provincia de Bío Bío, para que esto se investigue solicitarán que se constituya la Comisión de Fiscalización.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Le gustaría tener a la vista la ficha EBI en la próxima reunión, porque este proyecto fue presentado en octubre del 2009 y aprobado en el 2010 de tal forma que para ver las consideraciones que hace el Consejero Pinilla le gustaría tener a la vista los antecedentes y documentos exactos de lo que se aprobó por parte del Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PÉREZ R.**, En la línea del Consejero Pinilla manifiesta que más allá de la situación política o de la discrepancia que se pueda tener en un momento dado, cree que hay que salvar a la institucionalidad, porque la prensa los ha requerido en varias ocasiones y ha salido en la prensa local de que los Consejeros han sido los responsables de aprobar un proyecto inconcluso, por lo tanto participa plenamente de que esta situación se tiene que aclarar más allá de la responsabilidad de quien caiga, pero no pueden pasar por encima, ya que siempre han tenido un cuidado tremendo con aprobar un determinado proyecto, más allá de quien sea el alcalde actual o el que haya sido, pero apoya lo que dice el Consejero Pinilla.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N.**, Señala que tiene la ficha EBI, y cree que se está haciendo una tormenta de nada, si bien es cierto que el proyecto no se va a ejecutar completamente, pero no se puede considerar así, porque falta por ejemplo el equipamiento deportivo, que si suman todos los valores no alcanzan a M\$50.000.- la ficha dice que tiene una capacidad de 4599 personas el gimnasio polideportivo y dice a continuación que tendrá 216 butacas, por lo tanto lo que comentan los Consejeros del Bío Bío, y por la prensa otros Alcaldes, de que faltan miles de butacas, nunca estuvo considerado en el proyecto, las 216 que están en la ficha que ingresó al Gobierno Regional en octubre del 2009, lo que falta es el equipamiento, lo que falta es una multicancha exterior, que no está en la ficha, y también faltan los estacionamientos, los cuales no están en la ficha, por lo tanto todo lo que está en la ficha es lo que se presentó en octubre del 2009 y se aprobó en enero del 2010, o sea cree que se ha dado durante mucho tiempo, algarabía a esto e indudablemente cree que es de índole político, siendo lo que le molesta, no obstante de que debieran hacer lo que siempre han hecho los Consejeros del Bío Bío, unirse ante un proyecto, pues si lo hubieran hecho hace dos semanas atrás probablemente tendrían una presentación en el Core., para poder terminar ese gimnasio como corresponde, como se merece Los Ángeles, y no hay más que explicar, eso es lo medular del proyecto y lo demás es otra cosa.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Señala que en la sesión del mes pasado, el Presidente entregó una cuenta de gestión y al término de ella, algunos Consejeros hicieron intervenciones y consultas, entre ellos, quien habla solicitó información, y ya transcurrido y vencido el plazo legal señalado en el artículo 24 letra q) de la Ley Orgánica Constitucional, es que insiste en el punto, respecto a cuántos proyectos aprobados con financiamiento por éste Consejo Regional, y a qué comunas corresponden, que no se han iniciado de los años 2010, 2011 y 2012. Insiste en aquella consulta para evitar consultar desde otra vía.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Pedirá a la Secretaria Ejecutiva que le remita las consultas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.,** Insiste en lo que ha solicitado en varias oportunidades de que los vehículos nuevos que son financiados por el Consejo Regional exista la leyenda de *“el vehículo fue adquirido con cargo al FNDR”*, pues hoy día hubo una entrega de camiones con el logo del Gore., no siendo lo que requiere, ya que lo que ha solicitado es que se escriba la leyenda, siendo una petición que reitera.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Interviene para comentar de una situación que existe en Dichato, puesto que hace mucho tiempo este Consejo ha tenido preocupación por recuperar el balneario, y hay una serie de obras que se están realizando, tema donde hace muy poco rato estuvo con la presidenta del Comité de Damnificados de Dichato- Chillán, quien le solicitó que pidiera que el movimiento de tierra que se está produciendo en el borde costero, se pudiese reutilizar en nivelar los terrenos de los propios afectados, y hay una serie de camiones que transitan que están sacando los materiales, solicitud que plantea al Presidente del Consejo, para que se pueda realizar a través de una conversación con la empresa que está interviniendo estos terrenos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Comenta que tendría que conversar con la empresa porque son terrenos privados pero como es una empresa que se ha pagado para que saque el material y lo lleva a un vertedero, si la empresa acepta botarlo en esos terrenos solucionarían el problema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.,** Sobre el punto le asalta la duda si en estos contratos que están en ejecución, la Contraloría permitirá, aun cuando exista voluntad de las partes, llevar lo que se está extrayendo para nivelar los terrenos, considera que sería bueno tener la consulta clara.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que debe revisar el contrato de construcción, porque en el contrato puede decir que la extracción se irá a botar a vertedero genéricamente, como se podrá decir que se utilizarán los rellenos del borde costero, y en eso amarran, siendo un buen punto que se debe revisar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N.,** Solicita, si es posible, oficiar a SERVIU en relación a un tema que afecta al sector cementerio de la comuna de Penco, el cual recuerda tuvo un problema que se originó con el muro a causa del terremoto, no obstante anterior a esa situación había una empresa que se hizo cargo de la pavimentación de la calle Lago Llanquihue que colinda con el cementerio, empresa que se declaró en quiebra, por lo tanto ese pavimento quedó sin hacer, y a la fecha aún pasado bastante tiempo, todavía ese pavimento participativo no se ejecuta, pavimento que pertenece al llamado pavimento participativo N° 16 y ya van ejecutando el N° 22 y la Junta de Vecinos no tienen por parte del SERVIU respuesta de cuándo se va a terminar esa obra que está pendiente hace bastante tiempo, razón por la cual requiere oficiar para que den una respuesta y un presupuesto del SERVIU donde se pueda considerar el término de la obra.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** No habiendo más puntos varios levanta la sesión siendo las 17.45 hrs., Desea a los Consejeros una feliz recesión y los espera el para el día 28 de febrero para tratar un único tema en tabla el Teatro Regional.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01/02/2013**

**ACUERDO N° 01:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

➤ SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE ATLETISMO QUILAMAPU, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30095201-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$243.698.022.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN EQUIPOS PDI CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30130467-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$17.868.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO GENERAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PROCESO AÑO 2013

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA POSPONER EL ANÁLISIS DEL ORD. N°485 SOLICITANDO AL FOSIS MAYOR INFORMACIÓN, DONDE SE INDIQUE POR ESCRITO LA INVERSIÓN IRAL Y NO IRAL EN CADA PROVINCIA, ABRIÉNDOSE UN PLAZO PARA HACER LLEGAR ALGUNAS SUGERENCIAS O CONSULTAS A LA SECRETARÍA PARA CANALIZAR CON EL SERVICIO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARTEAGA Y CUEVAS.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO GLOSA 02 5.1, POR UN MONTO TOTAL DE M\$353.565.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

| C. BIP     | Etapas    | Nombre Programa  | Comuna                                   | Costo total FNDR M\$ |
|------------|-----------|--|--|----------------------|
| 30116467-0 | Ejecución | Forestación<br>Sistemas Agroforestales en Dunas Provincia Arauco | Arauco, Cañete, Los Álamos, Lebu y Tirúa | 353.565.-            |

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN GRÚA CALETA LOS CAZONES ISLA MOCHA, LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30128561-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$225.600.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PESCA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR A LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN, LOS ANTECEDENTES RESPECTO AL VERTEDERO DE COPIULEMU, EN CUANTO A QUE NO SE ESTARÍA DANDO CUMPLIMIENTO AL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DIARIAMENTE DÁNDOSE PRESENCIA DE MALOS OLORES Y VECTORES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

RESPECTO AL PROYECTO "PARQUE EÓLICO ALENA", PRESENTADO POR ANDES MAINSTREAM SPA. SE SOLICITA AL TITULAR:

- REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015., DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN Y TABLAS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL Y ESTABLECER LA RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE LA ESTRATEGIA.
- PARA ESTABLECER LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD 2008-2015, SE DEBE SEÑALAR SI LA VINCULACIÓN ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL U OTROS TÉRMINOS QUE EL TITULAR CONSIDERE REPRESENTAN LA RELACIÓN EXISTENTE. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO.
- SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

EN ATENCIÓN AL PROYECTO "EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES INERTES EN POZO LASTRERO, LAS PATAGUAS KM 13.000 RUTA 0-50, COMUNA DE CABRERO", PRESENTADO POR SACYR CHILE S.A., SE INFORMA QUE:

- EL TITULAR CUMPLE SÓLO PARCIALMENTE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015. ESTABLECE LA VINCULACIÓN SÓLO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTOS 2 Y 5, EN CIRCUNSTANCIAS QUE SE SOLICITA QUE SE SEÑALE EXPLÍCITAMENTE LA VINCULACIÓN CON TODOS LOS OBJETIVOS DE LOS 7 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. SI SE CONSIDERA QUE NO SE VINCULA, ESTO DEBE SEÑALARSE.
- SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

EL TITULAR SEÑALA QUE EL ÁREA IRÁ SIENDO RELLENADA DE EXCEDENTES DE EXCAVACIONES, BOTADERO DE MATERIALES INERTES Y QUE LA CALIDAD DE LOS EFLUENTES, EMISIONES Y RESIDUOS QUE SE GENERARÁN SERÁN CONTROLADOS.

DADO QUE ESTOS BOTADEROS NORMALMENTE TERMINAN SIENDO UTILIZADOS PARA ARROJAR TODO TIPO DE RESIDUOS, SE SOLICITA AL TITULAR DESCRIBA QUÉ TIPO DE MATERIALES SERÁN LOS DEPOSITADOS EN EL LUGAR. EN ATENCIÓN A QUE PREOCUPACIÓN PARTICULAR RECAEN SOBRE LOS RESIDUOS ASFÁLTICOS POR SU POTENCIAL PELIGROSIDAD AL ENTRAR EN CONTACTO CON LAS NAPAS.

SOBRE EL PROYECTO "PLANTA DE HIDRÓLISIS ALCALINA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN ANIMAL", PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, SE INDICA QUE:

- EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN EXIGIDA POR LA LEY. DEBE REFERIRSE A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015 Y A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO 2011 – 2015.

RESPECTO AL PROYECTO "DEPÓSITO DE SEGURIDAD, ETAPA IV, HIDRONOR COPIULEMU S.A.", PRESENTADO POR LA EMPRESA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HIDRONOR COPIULEMU S.A.

- EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015, EL TITULAR ESTABLECE Y FUNDAMENTA LA VINCULACIÓN CON ESTE INSTRUMENTO.
- SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

EN RELACIÓN AL "PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA PERQUILAUQUÉN, PRESENTADO POR EMPRESA ELÉCTRICA PERQUILAUQUÉN SPA, SE ESTABLECE QUE:

- SI BIEN LAS OBRAS QUE AFECTAN A LA RIBERA SUR DEL RÍO SON ESCASAS, EL TITULAR, NO DEBE FUNDAMENTAR CON MÁS ARGUMENTOS LAS AFIRMACIONES QUE REALIZA EN RELACIÓN A SU VÍNCULO CON LA ERD.
- SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAV. CALLES VENUS, CENTRAL Y SOL, SAN PEDRO PAZ", COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CÓDIGO BIP 30108516-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$961.609.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$79.530.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2013, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

| PROVINCIA | COMUNA      | CODIGO BIP | PROYECTO  | MONTO TOTAL (M\$) | SECTOR |
|-----------|-------------|------------|---|-------------------|--------|
| ARAUCO    | CURANILAHUE | 30130795   | REPOSICIÓN DORMITORIOS HOGAR DE NIÑAS MANOS ABIERTAS, CURANILAHUE | 49.849            | SOCIAL |
| BIO BIO   | LOS ANGELES | 30130169   | REPARACION SALA CUNA VILLA LAS TRANQUERAS                         | 29.681            | SOCIAL |
| TOTAL M\$ |             |            |   | 79.530            |        |

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN MAYOR EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30115046-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$168.385.428.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 13:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN ELECTRIFICACIÓN DOMICILIARIA VARIOS SECTORES SAN CARLOS", TERRITORIO PUNILLA, CÓDIGO BIP 30095435-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$63.087.- CON CARGO A LA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 14:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN 2 AMBULANCIA DE URGENCIA SAPU CESFAM HUALQUI", COMUNA DE HUALQUI, CÓDIGO BIP 30129126-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$55.431.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01/02/2013.

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO UMANZOR:

- INFORMACIÓN RELACIONADA AL PRESUPUESTO FNDP 2013 APROBADO POR ÉSTE CONSEJO MEDIANTE CERTIFICADO N° 3507/014 Y LOS MARCOS FINALMENTE APROBADOS POR EL CONGRESO.

2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA VALENCIA:

- RESPECTO A LA PROPUESTA IRAL-FOSIS AÑO 2013 E INFORME IRAL 2012, SE REQUIERE OFICIAR AL FOSIS, SOLICITANDO LO SIGUIENTE:
  - INVERSIÓN IRAL Y NO IRAL POR CADA UNA DE LAS PROVINCIAS.
  - INDICAR PORQUÉ DURANTE AL MENOS 2 AÑOS SEGUIDOS, COMUNAS COMO SAN ROSENDO Y ANTUCO HAN QUEDADO AL MARGEN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS IRAL.
- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE 3 MESES DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL, SE REQUIERE OFICIAR AL DIRECTOR DE ESTA INSTANCIA, PARA QUE PRESENTE ANTE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 28 DE MARZO, UN INFORME EN TORNO A CUÁL VA A SER EL PLAN DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN DURANTE EL AÑO 2013.

3.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA SELMAN:

- DEBIDO QUE EN EL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES NINGUNA EMPRESA QUE PRESENTA PROYECTOS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, HACE VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TURISMO, SE REQUIERE A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, MEDIANTE EL PROFESIONAL QUE ESTABA PRESENTE:
  - ✓ OFICIAR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL NACIONAL INDICANDO LA INCORPORACIÓN DE LA POLÍTICA DE TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL A LAS VINCULACIONES DE LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN ANTE EL SEIA.
  - ✓ EN ATENCIÓN A QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO-BÍO LA INFORMACIÓN Y TABLAS RESPECTO A LA VINCULACIÓN QUE DEBEN HACER CONFORME A LA ESTRATEGIA REGIONAL, SE REQUIERE BUSCAR UNA FÓRMULA DONDE EL TITULAR AL MOMENTO DE INGRESAR A ESTE LINK, SEA DERIVADO O SE INFORME DE MANERA EXPRESA, QUE TAMBIÉN TIENE QUE VINCULAR EL PROYECTO CON LA POLÍTICA DE TURISMO.
- RESPECTO A SITUACIÓN QUE AFECTARÍA AL ESTERO LANDA, UBICADO CAMINO A PENCO, ENTRE SECTOR LANDA Y POBLACIÓN SAN JORGE, (PASADO COSMITO), DONDE SE ESTÁN REALIZANDO MOVIMIENTOS DE TIERRAS PRODUCTO DE LAS OBRAS QUE SE LLEVAN A CABO, SE REQUIERE CONOCER DEL ORGANISMO PERTINENTE, DOH, SOBRE: QUÉ TIPO DE OBRAS SE EFECTÚAN, LA INTERVENCIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO, PREVENCIÓN Y SOLUCIONES ANTE POSIBLES DERRUMBES HACIA EL ESTERO.

**4.- VARIOS**

- **SE INFORMA DE SITUACIÓN QUE ESTARÍA AFECTANDO A LA COMUNA PENCO, EN RELACIÓN A QUE NO SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS QUE SE DEBERÍAN REALIZAR RESPECTO A LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAGO LLANQUIHUE, LA CUAL COLINDA CON EL CEMENTERIO DE DICHA COMUNA. EN CONSECUENCIA SE SOLICITA OFICIAR AL ORGANISMO PERTINENTE PARA CONOCER SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO.**

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 04 de fecha 28 de Febrero de 2013.



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PÉREZ OLEA  
MINISTRO DE FE**